

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-SEDACHIMBOTE S.A.-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL POZO TUBULAR N.º 18 A DE LA EPS SEDACHIMBOTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2515383

Ruc/código :	20445576060	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:11:24

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LAS BASES STANDAR NO EXISTE LO QUE EL COMITE ESTA SOLICITANDO C) COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP) QUE LO RECONOCE COMO UNA DE LAS EMPRESAS QUE OBTUVO LA MARCA DE CERTIFICACIÓN EMPRESA SEGURA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER EN LA ULTIM EDICION (HTTPS://MIMP.GOB.PE/) SE SOLICITA AL COMITE SUPRIMIR PQ SI NO QUIEREN TRANSGREDIR LO QUE ESTIPULA EN LAS BASES STANDARES. ESTUVIERA LIMITANDO LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capit II Literal: 2.2.2 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, BASANDOSE EN EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, AL MOMENTO DE LA INTEGRACION DE LAS BASES SE ELIMINARÁ DICHO REQUERIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-SEDACHIMBOTE S.A.-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL POZO TUBULAR N.º 18 A DE LA EPS SEDACHIMBOTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2515383

Ruc/código :	20445576060	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:11:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL COMITE SOLICITA EN EL PUNTO 27.3 EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SE LE ESTA SOLICITANDO QUE LOS POSIBLES POSTORES ESTEN INSCRITOS EN EL ANA COMO EMPRESA DEDICADA A LA PERFORACION DE POZOS DE AGUA SUBTERRANEA EL CUAL DEBE SER ACREDITADO Y PRESENTADO EN LA FIRMA DE CONTRATO SE SOLICITA AL COMITE SUPRIMIR ESTE REQUISITO POQUE EL COMITE ESTUVIERA DIRECCIONANDO EL PROCESO Y RESTRINGUIENDO LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capit. III Literal: 3.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA AL POSTOR EN CUANTO A SU OBSERVACION LO QUE SE ESTA SOLICITANDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CON REFERENCIA AL ANA, ESTE REQUERIMIENTO SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL NUMERAL 2.3.t) , EL CUAL A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

t) El postor debe estar inscrito en la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como empresa dedicada a la perforación de pozos de agua subterránea, de presentarse en consorcio todos los integrantes deben cumplir dicho requisito, el cual se acreditará con el documento que lo contenga.

SIENDO DICHO REQUERIMIENTO UNO DE LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO CONTRACTUAL, REALIZADA DICHA ACLARACION EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN ARAS DE PERMITIR UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES, ACOGE PARCIALMENTE DICHA OBSERVACION QUEDANDO ESTABLECIDO DICHO REQUERIMIENTO AL MOMENTO DE LA INTEGRACION DE LAS BASES DE LA FORMA SIGUIENTE:

t) El postor debe estar inscrito en la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como empresa dedicada a la perforación de pozos de agua subterránea, de presentarse en consorcio al menos uno de los integrantes del mismo debe cumplir dicho requisito, el cual se acreditará con el documento que lo contenga a la entrega de la propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-SEDACHIMBOTE S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL POZO TUBULAR N.º 18 A DE LA EPS SEDACHIMBOTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2515383

Ruc/código :	20601566771	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE, AGUA & SIG E.I.R.L.	Hora de envío :	19:32:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

en requisitos de calificación del plantel técnico, la formación indica ingeniero civil o sanitario, pero de acuerdo al registro de la autoridad nacional del agua -ANA, el 75% de lo inscritos de tales registros son ingenieros agrícolas, el 17% son ingenieros geólogos y el 8% aproximadamente son civiles; consulta es si se puede incluir en la participación de ingenieros agrícolas para este proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE . DICHA CONSULTA POR EL MOTIVO QUE SE ESTA TRABAJANDO CON LA FICHA DE HOMOLOGACION Y AY SE TIENE ESTABLESIDO LO PROFESIONALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-SEDACHIMBOTE S.A.-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL POZO TUBULAR N.º 18 A DE LA EPS SEDACHIMBOTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2515383

Ruc/código :	20531870566	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	A & B OBRAS SERVICIOS Y CONSULTORIA S.R.L.	Hora de envío :	21:17:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el numeral 27 y literal 27.3 "El postor deberá estar inscrito en la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como empresa dedicada a la perforación de pozos de agua subterránea, lo cual deberá ser acreditado y presentado eM la firma de contrato".

Consulta: En caso de consorcio aclarar y/o confirmar si las 02 empresas tienen que contar con la acreditación de ANA o solamente una. Cabe indicar que este requisito afecta la libre competitividad entre postores, teniendo en cuenta que para tramitar la acreditación de ANA demanda un tiempo de 15 días hábiles.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 27 Literal: 27.3 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE DA RESPUESTA EN LA OBSERVACION NUMERO 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-SEDACHIMBOTE S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL POZO TUBULAR N.º 18 A DE LA EPS SEDACHIMBOTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2515383

Ruc/código :	20542438984	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	CASTILLO DORADO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:00:10

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases (página 36), establece: El postor deberá estar inscrito en la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como empresa dedicada o lo perforación de pozos de agua subterránea, lo cual deberá ser acreditado y presentado en la firma de contrato.

¿En el caso de CONSORCIO, este requisito es para todos los consorciados? o basta que uno de los consorciados, el que va realizar los trabajos de perforación, esté inscrito en la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como empresa dedicada o lo perforación de pozos de agua subterránea, debido a que la obra materia de proceso de selección involucra otros trabajos referentes a obras civiles, además por el principio de concurrencia de postores, exigir que ambas empresas integrantes del consorcio estén acreditadas es direccionar el presente procedimiento, o limitar la libre competencia, puesto la finalidad fundamental que tiene un consorcio es el sumar capacidades para poder lograr la ejecución de contrato

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 27.3 **Literal:** - **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 - TUO LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PERUANO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE DA RESPUESTA EN LA OBSERVACION NUMERO 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-SEDACHIMBOTE S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL POZO TUBULAR N.º 18 A DE LA EPS SEDACHIMBOTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2515383

Ruc/código :	20605744339	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA AKIRA S.A.C.	Hora de envío :	23:29:08

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN LAS BASES INDICA QUE EL POSTOR DEBE ESTAR INSCRITO EN LA ANA COMO EMPRESA DEDICADA A LA PERFORACION DE POZOS DE AGUA SUBTERRANEA, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO A LA FIRMA DE CONTRATO. LA CONSULTA VA EN EL SENTIDO QUE EN CASO DE CONSORCIO BASTA QUE SOLO UNO DE LOS CONSORCIADOS ESTE INSCRITO EN EL ANA COMO EMPRESA DEDICADA A LA PERFORACION DE POZOS DE AGUA SUBTERRANEA PARA PODER PASAR EL REQUISITO DE CALIFICACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 27 **Literal:** 3 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE DA RESPUESTA EN LA OBSERVACION NUMERO 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHIMBOTE, CASMA Y HUARMEY
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-SEDACHIMBOTE S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL POZO TUBULAR N.º 18 A DE LA EPS SEDACHIMBOTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2515383

Ruc/código :	20605744339	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA AKIRA S.A.C.	Hora de envío :	23:43:49

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

EN LAS BASES INDICA QUE EL POSTOR DEBE ESTAR INSCRITO EN LA ANA COMO EMPRESA DEDICADA A LA PERFORACION DE POZOS DE AGUA SUBTERRANEA, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO A LA FIRMA DE CONTRATO. LA CONSULTA VA EN EL SENTIDO QUE EN CASO DE CONSORCIO BASTA QUE SOLO UNO DE LOS CONSORCIADOS ESTE INSCRITO EN EL ANA COMO EMPRESA DEDICADA A LA PERFORACION DE POZOS DE AGUA SUBTERRANEA PARA PODER SER PRESENTADO A LA FIRMA DE CONTRATO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 27 Literal: 3 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE DA RESPUESTA EN LA OBSERVACION NUMERO 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null